

ANTROPONIMOS DE LA BAJA NAVARRA SEGUN EL CENSO DE 1350

Ricardo CIERBIDE
Universidad del País Vasco/EHU
Fac. de Filología
Vitoria / Gasteiz

1. DOCUMENTACION

Se trata de un texto amplio, redactado en romance de Navarra a propósito de la encuesta mandada a hacer por Carlos II de Evreux, rey de Navarra, con motivo del *monedage* que debían pagar al rey las casas censales de la Baja Navarra, y que constituye uno de los documentos más importantes para el conocimiento de dicho territorio durante el siglo XIV¹.

Las Cortes de Navarra, de acuerdo con la costumbre de la época, otorgaban al rey, con motivo de su coronación, un tributo especial, llamado *monedage*, consistente en una cantidad determinada, 8 sueldos por cada casa censal², con la condición de que el rey no alterase por un período determinado el valor de la moneda, evitando así su depreciación.

2. CONTENIDO

Con dicho motivo en 1350, un año después de su llegada al reino³, Carlos II ordenó la redacción de un cuestionario de dieciséis artículos, con objeto de

¹ J.B. Orpustan dice en su excelente trabajo, «La Basse-Navarre en 1350», en *Bulletin du Musée Basque*, n° 75, Bayonne, 1971, p. 21: «L'enquête pour le monnayage effectuée en 1350 et complétée en 1353 [...] est un des plus extraordinaires documents des Archives de Pampelune pour connaître le XIVe siècle bas-navarrais».

² El *monedage* fue tributado sobre la base de casa pechera y no de persona o *capitatio*, ya que nuestro texto lo afirma explícitamente: «Item en la borda del notario mora Arnalt d'Arançeta et no a pagado monedage et los cuyllidores non le demandaron cuydando que pagar non devia pues casa no avia», fol. 2v.

³ La encuesta dio comienzo en 1350 y terminó tres años más tarde. cf. a propósito de la villa de La Bastide-Clairance: «Garcia Arnalt de Yvarrola reconoze aver recebido .XXXII. livras por el monedage de La Bastida; dada .XVII. de mars, anno .L.», fol. 6.; y en otro lugar «Anno .L. terçio, postremero dia de jenero pareçio en Sant Johan Pes de Urrutia», fol. 32v., etc.

recabar la información más completa posible acerca de las casas infanzonas y de sus titulares, exentas de impuesto, número de casas labradoras del rey o francos y boteyas, sujetos ambos al censo, y de los clérigos libres de tributación, etc.

La citada encuesta hace mención expresa de nueve artículos, de los dieciséis que comprendía el cuestionario, siendo los más citados el primero, que se refiere al número, denominación y prueba de las casas infanzona⁴, el duodécimo⁵, que alude al número de fuegos existente en una misma casa; y el decimosexto⁶, referente al número de fuegos sujetos al *monedage* en cada aldea o villa. El resto del articulado se recoge sólo ocasionalmente y guarda relación con: La apropiación de heredades de condición *pechera* por parte de los hidalgos o infanzones⁷, la adquisición de bienes propiedad de hidalgo por los villanos⁸, la adquisición por parte de miembros del clero o de órdenes religiosas de bienes después de la prohibición del rey de Navarra⁹, la apropiación de bienes de difuntos sin testar¹⁰, la información del número de asalariados a cargo de los labradores, en concepto de *mancebos* o *mancebas*¹¹, la información sobre actividades económicas emprendidas por clérigos o frailes («otros en sacos»)¹².

3. PROCEDIMIENTO

La encuesta nos muestra que ésta se llevó a cabo interrogando, previo juramento de decir la verdad, a los jurados de cada una de las aldeas o villas exigiéndoles respuestas precisas sobre cada artículo del cuestionario citado¹³. En el caso de las casas censales precisan el número de los que han satisfecho la cantidad de

⁴ [...] el primer artículo es, assaber, si saben que alguno ande por fidalgo et non sea», fol. 14; var.; «[...] interrogados del primer articulo, es assaber, si ay algunos que anden por fidalgos et non sean», fol. 32v., etc.

⁵ Cf. «Si en una casa et un fuego ay uno, dos o mas, que ayan cada uno lo suyo conocido, heredades o mobles», fol. 30.

⁶ Cf. «[...] en el XVI articulo interrogados que dixiessen quantos fuegos avia de lavradores et quanto podían pagar de monedage», fol. 6

⁷ Cf. «[...] el tercer articulo, es assaber, si hay fidalgos que ayan conquerido heredades pecheras —heredades del rey—, non pagando pecha», fol. 6

⁸ Cf. «[...] el V. articulo, si ay villanos que an comprado heredades de fidalgos», fol. 8.

⁹ Cf. «Si las ordenes, glesias et confradias an conquerido algunos bienes enpues el vedamiento del rey don Lois», f. 4.

¹⁰ Cf. «El .VIII. articulo, es assaber, si alguno tiene bienes de los finados sin heredar], fols. 6, 12.

¹¹ Cf. «El .XIII. articulo, es asaber, que diessen por nombre los mancebos et mancebas de lavradores qui estan a soldada», f. 16.

¹² Cf. «El .XV. articulo: si saben que abbat o capeyllan o otro en sacos tributen abbasias, primicias compren, vendan...», f. 31.

¹³ Cf. «Sobre lur jura dixieron que en dicha villa —Silegue— avia .VI. casas, dos palacios et quatro casas de lavradores, las quuales pagan entegramente el monedage et de los dichos articulos ren non saben», fol. 7 «Sobre lur jura de los dichos articulos dixieron que non saben re, mes quanto al monedage dixieron que de lavradores ay .X. casas», fol. 13

ocho sueldos, así como las que faltan por pagar, citando sus nombres¹⁴. Respecto de las aldeas el número de jurados varían entre seis y dos, según el número de fuegos, y en las villas (San Juan de Pie de Puerto, Saint Palais, Labastide-Clairance y Garris) diez.

La encuesta, realizada por Garcia Arnalt de Ibarrola con la ayuda de los *cuyllidores* o encargados de la recogida del *monedage*, al final de cada valle o unidad administrativa¹⁵ ofrece el balance de fuegos de cada valle o circunscripción, del montante en libras y sueldos a que ascendía el *monedage* tributado y lo que restaba por percibir¹⁶.

De la lectura del texto parece desprenderse que los jurados declararon según verdad, sin embargo, en una ocasión¹⁷, expresan su duda y proceden a una nueva pesquisa.

De acuerdo con la finalidad de la encuesta, una de las informaciones más precisas que nos ofrece es la relacionada con el *status* jurídico-social de las casas, si son o no infanzonas de acuerdo con el Fuero General de Navarra, esto es, por herencia, por matrimonio con infanzona o por adquisición, previo pago al rey de seis morlanes¹⁸. Comparando el territorio de la Baja Navarra con el de la Alta, esto es, con la Navarra peninsular, la nobleza rural es proporcionalmente más numerosa, acaso debido a su particular situación de tierra fronteriza, rodeada por los dominios del rey de Inglaterra. Así por ejemplo, la encuesta nos muestra que, para el siglo XIV en el valle de Baigorri, de un conjunto de 169 casas, 9 eran nobles o infanzonas, 116 de labradores y 44 eran boteyas¹⁹.

¹⁴ Cf. «Sobre lur jura de los dichos articulos dixieron que non saben ren et que ay en la dicha villa (Bidarraiz) .III. casas et pagaron cada .VIII. sueldos [de] monedage a los dichos cugidores de la tierra de Arbeloa», fol. 6. Refiriéndose a la aldea de Heyarce se dice: «Otrossi dixieron que en la dicha villa ay .XX. casas et primero los cuyllidores del monedage tomaron de las ricas casas et dexaron las pobres et despues tornaron condecabo et tomaron de todos monedage entegrament et de los dichos articulos non saben mas», fol. 26.

¹⁵ La tierra de Ultrapuertos, también conocida en los documentos de la época con el nombre de *deça portz*, estaba constituida por seis valles o circunscripciones: La tierra de Ossès, la tierra de Bayguer (el valle de Baigorri), La Bastide-Clairance y Arbeloa, el país de Mixa, con las villas de Saint Palais y Garris, la comarca de Ostabat y el país de Cize, con la villa de Saint-Jean-Pied-de-Port.

¹⁶ Por ejemplo, relacionado con el valle de Ossès, se dice: «Et como los dichos cugidores ayan recebido monedage en la dicha tierra de Osses de .LXXXXV. fuegos [...] assi resta en los dichos cuyllidores o en otri por eylllos por pagar del dicho monedage .XIII. libras .VIII. sueldos», fol. 27.

¹⁷ Cf. «Por razon que nos reçelaramos que los jurados de los dichas logares en la sobredicha examinacion oviessen celado algo de la verdad [...]», fol. 31v.

¹⁸ Cf. «Segun uso et costumbre de la dicha tierra (de Ossès) todo villano qui entra en casa de infançona por compra o casamiento pagando al rey .VI. sueldos de morlanes es infançon», fol. 27. Y en otro lugar, a propósito de la aldea de Alçquete: «Per Arnalt seynor de Urrutia, dicho Guignon, es fijo de villano et a la muger infançona et los bienes son de ambos et no a pagado monedage e la casa fue fecha en terra de infançones», fol. 31r.

¹⁹ A propósito de las *casas botheyas* o feudatarias ocupadas por *botoys*, dice Ph. Veyrin, *Les Basques*, p. 108: «Les fivatiers étaient tenanciers de parcelles d'un bien noble qu'ils avaient défrichées et pour lesquelles, en vertu d'un contrat de droit privé, n'impliquant aucune idée de servage, ils payaient un cens. redevance en argent ou en nature, parfois même en prestation de main d'oeuvre» (Tomado de J.B. Orpustan, op. cit., p. 21).

Todo parece dar a entender que los llamados *francos*²⁰ estaban equiparados a los labradores, que dependían directamente del rey, si bien había labradores que podían ser *peguyllareros*, esto es, que, al carecer de pastos y casa propios, hacían pastar sus rebaños en el dominio real²¹.

De todas las características del medio agro-pastoril de la Baja Navarra, el texto informa ampliamente de los que son únicamente de condición *peguyllarero*, carentes de casa²², pastor *peguyllarero* o no, y que podían ser porqueros o vaqueros²³, o simplemente *mancebos* a sueldos (pastores).

En respuesta al artículo XII el texto es muy explícito en lo relacionado con el número de personas que habitaban en cada casa, descontados los niños, declarando la condición de sus moradores, esto es, si eran dueños de la misma, relación de parentesco y dependencia laboral²⁴ y como muy bien hace observar J. B. Orpustan²⁴ la impresión general es que la Baja Navarra era para el siglo xiv un país bastante poblado, siendo frecuente el número de casas habitadas por varias unidades familiares, pudiéndose dar casos en los que en una misma casa habitaban hasta diez personas, comprendidos elementos extraños a la familia como pastores, vaqueros y porqueros. Como regla general, se observa que la unidad familiar aquí integrada por el dueño o señor (viudo o viuda, denominados *seynor mayor* y *dueyna mayor*), el hijo o hija casados y frecuentemente uno o dos asalariados. Abundan los casos en los que la célula familiar está compuesta simplemente por marido y mujer (los hijos de corta edad no se citan) y un pastor, incluso por dos mujeres, etc.

Son frecuentes las informaciones referidas al estado económico de los habitantes y capacidad impositiva de las casas, además de los estragos causados entre la población por la peste. Normalmente se trata de mujeres *pobras assoladas*, que viven de limosna, que son casas tan pobres que no pueden pagar el tributo o simplemente son hogares desaparecidos²⁶.

²⁰ Cf. «El dicho Bernart es fijo del capeyllan de Sant Johan, qui era franco et non fidalgo», f. 22r.

²¹ Cf. J. B. Orpustan, op. cit., p. 25. 2. Así se dice: «En la casa de Yrigoyz juso que es de infançon moran dos lavradores del rey qui son peguyllareros, es assaber, Antoco et Garchot, pastor», fol. 26r.

²² Cf. «Bernart dicho Gayzto, hombre soltero es peguyllarero et no a cierta morada», fol. 14v.

²³ Así se nos dice: «En la casa de Murgui mora Sancho el pastor qui es peguyllarero», fol. 26r. «En Iriart de Echegare se dice: «...moran en la cabayna de las vacas peguyllareros Peyenaut, Xemena, Bernart de Axaelgue e Johan de Irursagarreta», fol. 31v.

²⁴ Así por ejemplo: «En la casa de Yrivarren (en la aldea de Etxabe, del valle de Ossès) moran Pes, seynor de la dicha casa, Pes su sobrino con su muger [...] Otrossi Martin yerno del dicho Pes et Per Arnalt pastor», fol. 26. «En Indart (id.) moran Garçia Çuria et Johan su fijo et Johan su yerno», fol. 26. «En Varreneche moran Guillen con su muger et Bernart con su muger et son ermanos», fol. 5v.

²⁵ Cf. op. cit., p. 24.

²⁶ Cf. fols. 16 y 17, donde se dice: «En el libro de los nombres de la tesorería se troba que en Meharin ay .X. fuegos vivos de los que deben pagar monedage et dixieron que salvo .III. todas morieron en la mortaldat». En el fol. 4: «...por razón que el dicho capeyllan fue tutor de las dichas creaturas et que aqueyllas morieron en la gran mortaldat».

De las seis circunscripciones ya señaladas en que estaba administrada la Baja Navarra tenemos, por orden de más a menos, que el país de Cize, junto con la villa de Saint-Jean-Pied-de Port, tiene 381 casas y 280 antropónimos citados, que representan el 26,25 % y el 35,98 % respectivamente, el país de Mixa, con las villas de Saint Palais y Garris, 324 casas y 194 antropónimos, esto es, el 22,32 % y el 24,93 % respectivamente, Arberoa, junto con La Bastide-Clairance, 235 casas y 52 antropónimos, es decir, el 16,15 % y el 6,68 %, la comarca de Ostibar u Ostabat, 223 casas y 112 antropónimos, equivalentes al 15,36 % y al 14,39 %, la tierra de Baiguer o valle de Baigorri, 119 casas y 63 antropónimos, que corresponden al 11,64 % y al 8,09 % respectivamente y la tierra de Ossès, 119 casas y 77 antropónimos, esto es, un 8,20 % y un 9,89 %, respectivamente.

4. CONSIDERACIONES ONOMASTICAS

La encuesta nos ofrece dos bloques de antropónimos: los relacionados con la denominación de los jurados de las villas y aldeas, que ascienden a 364 sobre un total de 778, lo que representa el 46,78 % del mismo, y el resto 414, citados en la información consignada por los comisarios del rey, en relación con los nombres de los infanzones o nobles, labradores, boteyas y criados, habitantes de la Baja Navarra.

Con objeto de proceder a examinar de un modo ordenado este material, me ocuparé, en primer término, de los nombres de pila a *prénoms* (Víd. gráfica página siguiente).

El conjunto de nombres de pila, pirenaicos o no, más citados y referentes a varón son 679, equivalente al 87,27 % del total de los citados en la encuesta, frente al de mujeres, 56, que representa el 7,20 %. La razón de esta desproporción tan notable entre los nombres de varón y los de mujer se debe, sin duda alguna, a que la encuesta refiere, de un lado, los nombres de los dueños de las casas que, salvo excepción, son varones, y, de otro, los de los jurados de las villas y aldeas, y sólo excepcionalmente el de las mujeres, cuando se trata de propietarias de casa, bien por ser viudas, bien por tratarse de herederas no casadas y, en algunos casos, se menciona también a la esposa.

En la lista de nombres de pila más citados, se observa que unos guardan estrecha relación con nombres frecuentes en el dominio franco-occitano, frente a otros, vascos o no, comunes en toda la vertiente pirenaica.

A propósito de las mujeres, el fol. 14 dice: «...uno de aqueyllos fuegos es de una muger pobra que vive pidiendo almosnas». Respecto de la pobreza se lee en el fol. 2: «Otrossi dixieron que ay mas .VI. fuegos de personas pobres et dixieron sobre lur jura que son tan pobres que ren non podrian pagar». Este tipo de fuegos son denominados con las expresiones: *pobres, miserables, mezquinos, asolados, non pagaron ren por pobreza, etc.*

Cuadro de nombres de pila o prénoms de varón más citados:

N. de pila —prénom—	Ossès	Baiguer	Arberoa- La Bastide	Mixe	Ostibar	Cize	TOTAL
Arnalt	14	7	5	26	19	44	115
Bernard	1	3	8	36	14	33	95
Guillem	1	2	2	28	6	16	55
Johan	16	7	11	6	5	16	61
Martin	3	—	2	—	—	3	8
Miguel-Mi- quele	1	3	—	—	1	3	8
Pes-Per-Petiri	18	10	13	40	19	59	159
Remon	1	1	1	8	5	8	24
Garcia	9	11	2	6	6	13	47
Lope	1	—	c	1	2	9	13
Ochoa	—	2	—	—	—	5	7
Anto	1	1	—	2	—	2	6
Eneco-	3	2	—	—	—	2	7
Menaut	—	—	—	10	3	1	14
Sancho	7	7	1	2	1	9	27
Sanç	3	10	3	6	3	8	33
TOTAL	79	66	48	171	84	231	679

De entre los primeros tenemos como más frecuentes *Pes*, var. *Per* (acaso propios del área gascona), junto con *Petiri-Petri-Peru*, claramente vascos, y el hispano *Pedro*, en conjunto 159, equivalente al 23,41 % del total de nombres de varón más citados, y al 20,43 % del total de los aparecidos en la encuesta.

De todas las variantes citadas, *Per* representa el 53,45 %, *Pes* el 31,44 %, *Petiri-Petri-Peru* el 8,8 % y *Pedro* el 4,4 %.

Si consideramos las diferentes circunscripciones de la Baja Navarra, se advierte que en la Tierra de Ossès estas variantes son 18 y representan el 22,78 % del conjunto de los nombres consignados en ella, de acuerdo a los porcentajes siguientes:

Pes 33,33 %
Per 50 %
Petiri 16,6 %

En la Tierra de Baigorri son 10, esto es, el 15,15 %, según los porcentajes:

Pes 60 %
Petiri-Petri 40 %

En Arberoa-La Bastide, 13, el 27,08 %:

Pes 38,46 %
Per 46,15 %
Petiri-Petri 15,38 %

En el País de Mixe son 40, esto es, el 23,39 % del total de nombres allí recogido, repartido del modo siguiente:

Pes 30 %
Per 62,5 %
Petiri-Pedro 7,5 %

En Ostibar, 19, es decir, el 22,61 %, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Pes 31,57 %
Per 36,84 %
*Petiri-Peronin-
 Pedro* 7,5 %

Y finalmente en el País de Cize-Saint-Jean-Pied-de-Port, 59, por tanto un 25,65 % de todos los nombres referidos en el mismo, con los porcentajes:

Pes 25,42 %
Per 61,44 %
Petiri-Petri-Pedro .. 13,55 %

Arnalt. Sigue en frecuencia *Arnalt*, con 115 apariciones, lo que equivale al 16,93 % de los nombres de varón citados en el cuadro y al 14,78 % del total de los antropónimos, con la distribución que sigue, respecto del total de nombres de varón recogidos en el cuadro para cada una de las circunscripciones:

Tierra de Ossès, 14 17,72 %
 Valle de Baigorri, 7 10,06 %
 Arberoa-La Bastide, 5 10,41 %
 País de Mixe, 26 15,20 %
 Ostibar, 19 22 %
 País de Cize, 44 19,04 %

Bernart. En tercer lugar el nombre de *Bernart* se recoge en 95 ocasiones, el 13,99 % de los citados en el cuadro y el 12,21 % del total de antropónimos de la encuesta, lo que en cada división administrativa supone:

Tierra de Ossès, 1	1,26 %
Valle de Baigorri, 3	4,54 %
Arberoa-La Bastide, 8	16,66 %
País de Mixe, 36	21,05 %
Ostibar, 14	16,66 %
País de Cize, 33	14,28 %

Johan. El nombre *Johan* aparece 61 veces, esto es, un 8,98 % de los citados en el cuadro y un 7,84 % de la totalidad de nombres de la encuesta, lo que supone en cada circunscripción, sobre el total de sus antropónimos:

Tierra de Ossès, 16	20,25 %
Valle de Baigorri, 7	10,60 %
Arberoa-La Bastide, 11	22,91 %
País de Mixe, 6	3,08 %
Ostibar, 5	5,95 %
País de Cize, 16	6,92 %

Guillen. En quinto lugar, *Guillen* es recogido en 55 ocasiones, equivalente al 8,10 % del total del cuadro y al 7,06 de toda la encuesta, con los siguientes porcentajes por áreas:

Tierra de Ossès, 1	1,26 %
Valle de Baigorri, 2	3,03 %
Arberoa-La Bastide, 2	4,16 %
País de Mixe, 28	16,37 %
Ostibar, 6	7,14 %
País de Cize, 16	6,92 %

García. El nombre pirenaico *García*, particularmente abundante en tierras navarras, de donde, probablemente se expandió a tierras aragonesas, riojanas y castellanas y, por extensión, al conjunto hispánico, se contabiliza 47 veces, esto es, el 6,92 % del cuadro y el 6,04 % de los antropónimos de todo el documento, con la proporción que sigue en cada circunscripción:

Tierra de Ossès, 9	11,39 %
Valle de Baigorri, 11	16,66 %
Arberoa-La Bastide, 2	4,16 %
País de Mixe, 6	3,5 %
Ostibar, 6	7,14 %
País de Cize, 13	5,62 %

Sanç-Sancho. En séptimo lugar se recogen las variantes de *Sancho*, frecuentes en el área navarro-aragonesa y documentado en los diplomas anteriores al siglo XIII bajo la forma latinizada *Sancius*. Respecto a la variantes *Sancho*, tenemos 27, es decir, el 3,97 % del cuadro y el 3,47 % respecto a la encuesta. De la forma apocopada *Sanç* recogemos 33, el 4,86 % sobre el cuadro y el 4,24 % sobre el total de antropónimos de la encuesta. En conjunto 60 formas que suponen el 8,83 % y el 7,71 %. Las distribuciones por zonas son las siguientes:

	<i>Sanç</i> , 3	3,79 %
Tierra de Ossès	<i>Sancho</i> , 7	8,86 %
	<i>Sanç</i> , 10	15,15%
Valle de Baigorri	<i>Sancho</i> , 7	10,60 %
	<i>Sanç</i> , 3	6,25 %
Arberoa-La Bastide	<i>Sancho</i> , 1	2,08 %
	<i>Sanç</i> , 6	3,50 %
País de Mixe	<i>Sancho</i> , 2	0,11 %
	<i>Sanç</i> , 3	3,57 %
Ostibar	<i>Sancho</i> , 1	1,20 %
	<i>Sanç</i> , 8	3,46 %
País de Cize	<i>Sancho</i> , 9	3,89 %

Remon. El antropónimo *Remon* es propio del área norpirenaica y catalana y prácticamente inusitado en la Navarra peninsular y territorios vascos del sur. Está atestiguado 24 veces, el 3,53 % de los nombres de varón más citados y el 3,08 % del total de los aparecidos en la encuesta. Su porcentaje es escaso, dándose con cierta frecuencia en Mixe (8), País de Cize (8) y Ostibar (5).

Menaut. La forma *Menaut*, var. *Menauton*, es, según A. Dauzat²⁷, de origen germánico y documentado como tal en Las Landas. Aparece 12 veces en la encuesta, particularmente en Mixe, equivaliendo al 2,06 % de los citados en el cuadro y al 1,8 % del total.

²⁷ Cf. *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, Larousse, 1989, p. 428.

Lope. El antropónimo *Lope* dio lugar a los nombres de casa vascos *Lopetegi*, *Loperena*, etc.; deriva del Latín LUP(US). Se cita 13 veces, equivalente al 1,91 % y 1,67 %, respectivamente. En 9 ocasiones se documenta en el País de Cize, acaso por estar más próximo a la Navarra peninsular. Se cita la var. hipocorística vasca *Lopecho*.

Martin. Se registra muy poco, 8 veces, en Tierra de Ossès (3), en Arberoa (2) y en País de Cize (3). Sólo representa el 1,17 % del total del cuadro y el 1,02 % de la encuesta.

Miguel-Miquel-Miquen. Se recoge bajo las formas occitana y vasca en 8 ocasiones, particularmente en el valle de Baigorri (3) y en el País de Cize (3), suponiendo el 1,17 % y el 1,02 %, respectivamente.

Ochoa y Eneco. Se documenta cada uno de ellos 7 veces y representan el 1,03 % del cuadro y el 0,90 % de la encuesta. Se trata de antropónimos vascos ampliamente documentados en la Navarra desde el siglo X. En la encuesta se cita el diminutivo *Enecot*.

Anto, var. hipocorística *Antoco*. Se registra 6 veces, siendo probablemente una variante de *Anso*, *Anço*, acaso derivada de *Sanso*, *Sanço*. Su representatividad es mínima, 0,88 % y 0,77 % de los totales mencionados.

Otros antropónimos de varón citados en la encuesta, aunque de modo meramente episódico, son: *Anso*, *Aynaut* (2), *Aznar*, *Baldan*, *Bertranet*, *Domenjon* (3), *Domingo* (2), *Erlande*, *Furtungo*, var. *Urtungo*, *Ordun* (<lat. FURTUNI(US)), *Ichusco*, var. *Isusco* (se trata de un apodo. cf. *Per Arnalt dicho Ixhusco*, del vasco *itsusko* "persona de mala vista"), *Lobaner*, *Menoyas*, *Moni*, *Municot* (acaso del lat. MONI(US)-MUNI(US)), *Muxil* (corresponde al vasco *mutil* "muchacho", con palatalización hipocorística. cf. *Per Arnalt de Aya dicho Muxil*), *Navarto* (probablemente diminutivo de vasco *nabar* "pardo"), *Oger*, *Semeco* (dim. del vasco *seme* "hijo") y *Xemeno*.

1. Antropónimos con sufijo diminutivo

La encuesta refiere dos variantes fundamentales, la propia del gascón y la vasca.

a) Entre los primeros podrían citarse los sufijos *-ot* y *-et* en nombres como *Enecot*, *Garchot* (pastor, porquero), *Johanot*, *Peyrot* (de Echeverri, jurado); *Johanet*, *Bertranet*, *Remonet* (6).

Aplicados a nombres de mujer: *-eta*, *-ina*, p. ej.: *Dauneta-Doneta*, *Navarreta*, *Marieta*; *Navarrina*, *Guirautina* (2).

b) Relacionados con la lengua vasca tenemos los sufijos *-to*, *-ta*, *-co* y la palatalización hipocorística *-cho*: *Navarto*, *Manota*, *Antoco*, *Semeco*, *Lopecho*.

Salvo en los casos de *Peyrot de Echeverri*, jurado, y de *Remonet, seynor de Goyeneche*, id., *seynor de Aroztegui*, id., *seynor de Erspillaga*, los demás denominan a pastores, porqueros, *peguyllarero* y pobres.

2. Antropónimos aplicados a mujer

Como ya se advirtió, sólo se registran en la encuesta cuando son propietarias de casas por herencia, p. ej.: «...en la casa de Echart infançona, María es *seynora* et anda por infançona» (fol. 30v.), *Maria seynora de Salanova*, *Maria seynora de Sarrico*, *Navarra*, *senyora de Echeгойen*, etc.; en ocasiones acompañan al nombre del marido, en respuesta al artículo XII, que trata de averiguar el número de habitantes de una casa o si se trata de un fuego compuesto sólo por mujeres. Así: «Item al .XII. articulo dixieron que en Gomizachea moraban Per Arnalt, seynor de la dicha casa, et Per Arnalt su fijo, con *Alamana* su muger» (fol. 29), «Item en la casa de Bidartea moran Lope, seynor mayor, et Ochoa su fijo con *Maria* su muger», (fol. 29), etc.²⁸

Nunca figuran como jurados, salvo en los casos citados en que son dueñas de casas, por otra parte, muy raros, y en dos ocasiones más en que aparecen con un apellidos de lugar: *Bivanas de Marrey*, *Jordana d'Algueyrúa*, y en otros dos junto a un nombre apuesto: *Maria Isart*, *Maria Arnalt*; en los demás casos consta sólo el nombre de pila o *prénom*, excepto en uno en que va seguido de nombre de oficio: *Johana fornera*.

Como ya se indicó, la cifra que alcanzan los nombres femeninos es de 56, el 7,20 % del total de los antropónimos citados en la encuesta, de acuerdo a los porcentajes que siguen:

<i>Alamana</i> , 4	7,14 %
<i>Bona</i> , 3	5,35 %
<i>Bivanas</i> , 1	1,78 %
<i>Condessa</i> , 4, var. <i>Contessa</i> , 2	10,71 %
<i>Daunea</i> , 1, var. <i>Dauneta-Doneta</i> , 2	5,35 %
<i>Espayna</i> , 2	3,57 %
<i>Gracia</i> , 4	7,14 %
<i>Guiralda</i> , 1 var. <i>Guirauta</i> , 1 var. <i>Guirautina</i> , 2	7,14 %
<i>Johana</i> , 2	3,57 %
<i>Jordana</i> , 1 var. <i>Jurdana</i> , 2	5,35 %
<i>Juliana</i> , 1	1,78 %
<i>Manota</i> , 1	1,78 %
<i>Maria</i> , 16, var. <i>Marieta</i> , 1, var. <i>Marion</i> , 1	32 %
<i>Navarra</i> , 4, var. <i>Navarrina</i> , 1 var. <i>Navarreta</i> , 1	8,92 %
<i>Peyrona</i> , 2	3,57 %

²⁸ Cf. «En Varrenechea estava Navarrina et Guillem son yerno», «En Aguerre estava Jordana de Algueyrúa et Aynaud», «Menaut de Larraburu villano compro la Sala de Suast et Navarra su fija la hereda», etc.

3. Apellidos o noms de famille

Basándonos en la relación de los jurados, ya que en las respuestas a los artículos del cuestionario sólo se contesta con el nombre de pila o *prénom*, se advierte una serie de variantes, de las que cabría resaltar principalmente la diferencia entre los que viven en las villas —Saint-Jean-Pied-de-Port, Saint Palais, La Bastide-Clairance y, en parte, Garris— y en el resto de las aldeas. En el primer caso dominan, como se advertirá, el apellido locativo típicamente vasco, alusivo a la casa que se posee o de la que se procede, y, en el segundo, el oficio.

De acuerdo con dicha relación de jurados se observa que los antropónimos ofrecen las siguientes variantes:

1. Nombre de pila + *seynor de* + nombre de la casa, 141.
2. Nombre de pila + nombre apuesto + *seynor de* + nombre de la casa, 68.

En conjunto, ambas posibilidades suman 209 nombres, equivalente al 57,41 % de la relación y, como se puede advertir, es la más representativa. Parece obvio que esta formulación oficial nos informa de que tal o cual persona era dueña de tal casa en el momento en que se hizo la encuesta: *Arnaut seynor de Echegoyen. Remon seynor de Ualde*, etc., pero ordinariamente se llamarían por el mero nombre de pila o, acaso, seguido del nombre de la casa, y nunca *seynor de*, por que ésta era una fórmula romance y la población bajonavarra de la época era euskaldún. En otras palabras, *Johan seynor de Bidart* se llamaría probablemente *Johan Bidart*.

La denominación de la casa adquiere una importancia fundamental en el medio rural de la época, dentro de toda Euskal Herria, ya que sólo los dueños de la casa de los terrenos a ella anexos constituían la clase de hombres libres, pudiendo ser infanzones o nobles o simplemente labradores del rey o francos²⁹.

Frente al apellido locativo de la casa de clara explicación lingüística vasca y que dará lugar al apellido tradicional vasco, tenemos en esta misma línea el que responde a la lengua romance, en nuestro caso mayoritariamente gascona y que

²⁹ Cf. Bernard Duhourcau, *Les chemins de Saint-Jacques au Pays Basque*, Jean Curuchet éditeur, Harriet, Bayonne, 1986, p. 24, dice al respecto: «En fait, la forme basque de l'Etat était celle d'une association de clans dont les membres, maîtres de leurs maisons et possesseurs du sol étaient égaux entre eux, choisissant librement comme chef l'un d'entre eux sous le nom de *jauna*. Seule l'importance de la maison-souche créait une certaine hiérarchie entre les maîtres de maison. C'est sans doute l'origine de cette opinion très répandue de la noblesse de tous les Basques, qui provoquait l'indignation du chancelier de Lancre: «Je ne veux oublier qu'en Labourd, les villageois et villageoises les plus gueux se font appeler sieurs et dames d'un telle maison, qui sont les maisons que chacun d'eux a en son village, quand ce ne serait qu'en parc a porceaux!». On retrouvera trace de ces maisons seigneuriales sur la carte du Pays basque sous le nom de Jaureguy, Salha ou Domec. Chaque maison est l'équivalent d'un château, sur lequel règnent le maître et la maîtresse, *etchekojauna* et *etchekoanderea*. Eux décident de leurs rapports avec leurs voisins».

En el medio urbano, especialmente propio de los burgos de francos asentados a lo largo del Camino de Santiago a su paso por Navarra, tenemos un tipo de población franco-occitana y navarra de carácter libre, cuyos apellidos difieren de los propios del medio rural. Cf. R. Cierbide, «Onomástica de los pobladores francos de Estella» (1090-1220), en *Actas de las III Jornadas de Onomástica Vasca*, celebradas en Estella en 1990 (en prensa).

se registra en las villas, por ejemplo, entre los nombres de los jurados y consejeros de Labastide: *Garcia de Peyros, Pes del Bosc, Domenjon de Fargas, Bernat de la Font, Pes del Puey*, etc. o en Ostabat, lugar en que confluían las tres grandes rutas, la de Puy, la de Vézelay y la de París, donde tenemos jurados: *Guiralt seynor del Colomb, Bergay seynor del Plateau, Miguel seynor de las Tierras y Pes seynor de la Clau*.

A este tipo de antropónimos se suma una variante integrada, como se ha visto, por:

Nombre de pila + nombre propio apuesto + *seynor de* + nombre de la casa. Por ejemplo: *Per Arnalt seynor de Sacarmendi, Arnalt Sanç seynor de Yturralde, Petri Sanç seynor de Elicavelar, Sanç Guillen seynor de Echenique, Arnalt Lup seynor de Beasquen*, etc.

Con cierta frecuencia, pero siempre en número inferior el nombre de la casa, responde a lengua romance (gascón): *Garcia Arnalt seynor de la Sala, Garcia Arnalt seynor de Mureth, Arnalt Guillem seynor de Casa Mayor*, etc.

3. La tercera variante aplicada a jurados que probablemente no son dueños de casa es la que responde a la fórmula:

Nombre de pila + *de* + nombre de la casa de donde procedían (86) y que, junto con la variante:

Nombre de pila + nombre propio apuesto + *de* + nombre de la casa (28), representan el 31,31 %. Como se advertirá, sumando las dos primeras ya citadas y estas últimas se obtiene el 88,72 % del total. Se trata sin duda de lo que podríamos considerar como el apellido más común en la sociedad vasca medieval de la Baja Navarra.

Podrían citarse como ejemplos de las modalidades citadas: *Johan de Eche-gapare, Sanç de Larruga, Pes de Aranbide, Bernat de Soroçaval, Miquen de Goyeneche, Urtungo de Larraun, Remon de Picoçuriaga*, etc. En la villa de Saint Palais se cita a: *maestre Bernart de la Crotç* (notario), *maestre Arnalt de Narbayx* (notario), etc. Respecto de Labastide se mencionana: *Garcia de Peyros, Pes del Bosc*, etc., que responden al gascón y que, con seguridad, denominan a gentes procedentes de Gascuña.

4. La variante

Nombre de pila + *de* + nombre propio apuesto, etc. es manifiestamente inferior a la anterior, poco más de la tercera parte (32,3 %). Así: *Johan Sanç de Irigoyen juson, Sanç Oger de Liçaraçu, Arnalt Guillem de Sormendi, Guillem Arnalt de Iturroundogarar, Per Arnalt de Aya* dicho Muxil, etc.

5. En una proporción muy inferior tenemos la fórmula:

Nombre de pila + oficio (15), seguido de

6. Nombre de pila + nombre apuesto + oficio, que en total (19) no representan más que el 5,22 %

Entre los primeros cabe citar: *Bernart el ferrero*, *Johan çapatero*, *Pes peyllite-ro*, *Arnalt carpentero*, etc. y *Sanç Arnalt mercer*, *Per Arnalt torreter*, *Arnalt Sanç notario*, etc.

La denominación de oficio se consigna en gentes que no son *seynor de* ni tiene apellidos (*de* + nombre de casa) y que aparecen avecindados en las villas, donde tenemos, en Sant Miguel el Vieyllo: *Arnalt peyllite-ro*, *Domenjon peyllite-ro*, *Bernart serçeyllero* (acaso por *serreyllero* "el que hace cerrajas").

Las denominaciones de oficio son: *Carpentero* (2), *cambiador* (1 en San Juan), *faur* (2 en Saint Palay y Garris), *ferrero* (6 en las villas y 4 en aldeas), *fornero* (2 en Ostabat), *mercader* (1 en Saint Palais), *mercer* (1 en Ostabat), *moli-nero* (2), *notario* (3 en San Juan), *pellite-ro* (5 en Saint Palais, San Juan y San Miguel), *tendero* (3 en Saint Palais, San Juan y Ostabat), *tisner* (1 en Saint Palais), *torreter* (1 en Sa Juan el Viejo), *çapatero-çabater* (3 en Labastide, Ostabat).

Relacionados con funciones al servicio de la chancillería real tenemos: *García de Mendia portero*, *Martin de Lombier portero*, *Guillem Arnalt de Santa Maria ballestero del rey*, *Garcia qui era clavero del seynor de Haxa*.

Relacionados con el clero: *Remon Arnalt capeyllan*, *Arnalt de Domezayn prebendero de Bayona*, *Johan rector de Aros*, *Arnalt rector de Ozta*.

En respuesta al artículo X, que cuestionaba sobre el número de criados o criadas *qui estan a soldada* de infanzones y labradores, la encuesta nos informa sobre el oficio de *pastor* (32), aplicado después del nombre pila: *Garchot pastor*, *Pes pastor*, *Garcia pastor*, *Sanchot pastor*, *Petiri pastor*, etc., seguido de la voz *pegyllarero*: *Bernart pastor peguyllarero*, *Johan pastor peguyllarero*, etc. En tres ocasiones el nombre de oficio o condición va precedido del artículo *el*: *Enec el pastor*, *Martin el pastor*, *Arnalt el pastor*, o del posesivo *su*: *Sancho su pastor*, o del relativo: *Arnalt qui eñ pastor*.

Tenemos la variante de dos nombres de pila seguidos de *pastor*: *Arnalt Sanç pastor*, *Per Arnalt pastor* (2), *Garcia Arnalt pastor*, etc.

Igualmente el oficio *porquero*: *Arnalt porquero peguyllarero*, *Garchot su porquero*, *Ichusco porquero peguyllarero*, *Johan porquero peguyllarero*, *Pes porquero de Irvarren*.

Asimismo *vaquero*: *Petri vaquero*, *Bernart vaquero*, etc.

7. Nombre de pila seguido de nombre propio

Entre la relación de los jurados sólo se registran pocos casos, como: *Domen-jon Aimeric*, *Garcia Arnalt*, *Bernart Garcia*, etc. Entre los no jurados también es escaso, de tal modo que, de un total de nombres de varón, esta variante no alcanza sino 35 casos, equivalente al 4,5 %. Así tenemos, por orden de frecuencia: *Per Arnalt* (11), *Arnalt Sanç* (9), *Garcia Arnalt* (2), *Sanç Arnalt* (2), *Guillem Arnalt*, *Arnalt Bernart*, y con el nombre de *Sancho*: *Sancho Ochoa* (2), *Sancho Aznar*, *Sancho Garcia*. Con *Bernart*: *Bernart Garcia* y *Bernart Sanç*.

8. Nombre de pila + nombre de casa apuesto

Frente al empleo de la fórmula: *De* + nombre de casa, aplicada al nombre de pila con valor, acaso de apellido transmitido hereditariamente, y que, como se ha indicado, representa un 31,31 % del tipo *noms de famille* registros en la encuesta, sólo en 4 casos, esto es, un 1,1 %, tenemos el nombre casa apuesto al de pila, sin preposición: *Sancho Echeverri, Sancho Arizalde, Johan Varrena, Johan Mendi*.

9. Nombre de pila + patronímico

Este tipo de apellidos tan frecuente en el área hispánica y que ya se documenta a partir del siglo IX, en el siglo X en la Navarra Peninsular, es prácticamente inexistente en la Navarra continental y en el resto del País vasco Norte.

Sólo se registra en dos ocasiones en nuestro documento: *Ochoa Periz de Villanova* y *Petri Lopiz de Verroeta*.

10. Nombre de pila seguido de un apelativo o apodo

En conjunto, el empleo del apelativo o apodo es escasamente representativo, 29, esto es, un 3,72 % del total, y de ellos, en un sólo caso aplicado a nombre de pila + *de* + nombre de casa: *Garcia de Liçaraçu dicho Heruy* y en otro caso a mujer: *Guirauta la Rossa*.

Se advierte que, salvo en el caso de la mujer citada, en los demás se aplica a varón carente de casa y, por lo tanto, perteneciente al estrato social inferior.

10.1. Responden a la lengua vasca 13 apodos:

Aristoy, Arnalt dicho
Eztia, Petiri
Gaizto, Bernalt dicho
Guiçon, Bernart dicho
Ixhusco, Per Arnalt dicho
Luçea, Sancho
Mandarro, Per Arnalt dicho
Muxil, Per Arnalt dicho
Muxil, Sanç dicho
Velça, Garcia
Velço, Per Arnalt dicho
Xeme, Per Arnalt dicho
Çuria, Garcia.

10.2 Responden a lengua romance (preferentemente gascón):

Arbeu (acaso gasc. *arbou* "árbol"), *Per Arnalt dicho*
Bonet, Johan dicho
Heruy (quizá gasc. *herouadge* "salvaje"), *Garcia de Liçaraçu dicho*
Larrapex (posible gasc. *larra* "deslizarse", y *pexe* "pez", es decir "que se desliza como un pez"), *Arnalt dicho*
Mengut (acaso del gasc. *menut* "pequeño"), *Arnalt dicho*

Pididbr (“mendigo”), *Lope*
Pintano, *Johan dicho*
Precint, *Guillem Arnalt dicho*
Rossa, *Guirauta la*
Sanet, *Arnalt Sanç dicho*

10.3. Relacionados con nombres de pila:

Carles, *Pedro dicho*
Ximon, *Bernart dicho*
Ordun, *Menaut dicho*

10.4 Aplicado a tres personas de Ostabat, tenemos el étnico *angles*, convertido en apellido: *Johan Angles*, *Johanot Angles*, *Guillem Angles*.